



-2020-2060

29122-2020

Manizales, Miércoles 07 de octubre de 2020

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 29122-2020

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Solicito una revisión en el sector de la dicha al frente de la fábrica de muebles en la vereda la Aurora; estan haciendo una construcción y no tiene licencia.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta el funcionario Juan Pablo Morales Restrepo de la Secretaría de Gobierno da respuesta a su solicitud mediante oficio SGM-VC-0712-2020 y con relación al asunto de la referencia la Corregiduría panorama se permite informar al ANONIMO que una vez conocida la denuncia a través de GED virtual 25582-2020 ésta se tramitó por este despacho el día lunes 07 de septiembre de 2020 y se apertura proceso por comportamientos contrarios a la integridad urbanística tipificado en el artículo 135 numeral 4 de la ley 1801 de 2016, queja que fue radicada con número 2020-14445 contra el señor GILBERTO LOPEZ BOHORQUEZ quien figura como propietario del predio según el IGAC.

El día 07 de septiembre de 2020 éste despacho emitió el oficio general CP 127-2020 dirigido a la Subestación de Policía San Peregrino con el fin de solicitar a ese comando acudir al sitio, suspender las obras y proceder de acuerdo a la ley 1801 de 2016.

Cabe señalar que el proceso se encuentra en etapa procesal a la espera de ser agendada para la audiencia inicial.

Proyectó respuesta:

LEANDRO CAMPIÑO VALENCIA
Corregimiento Panorama

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales